



COMUNICADO

Movilidad

Afectaciones a la movilidad con motivo del avance de la obra de prolongación de la línea 2 de Metro

- Entre el 25 de agosto y el 15 de septiembre se producirán desvíos de tráfico en la calle Armengual de la Mota

Málaga, 23 de agosto de 2024.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad, informa de que, a partir del próximo domingo, 25 de agosto, y hasta el 15 de septiembre, se producirán afectaciones a la movilidad en el entorno de calle Armengual de la Mota con motivo del avance de la obra de prolongación de la línea 2 de Metro.

En concreto, se producirán desvíos de tráfico en dos fases. La primera irá desde el domingo 25 de agosto hasta el domingo 8 de septiembre y la segunda desde este día hasta el domingo 15 de septiembre, día en la que se recuperará la ordenación del tráfico establecida desde el comienzo de los trabajos de la obra de Metro.

1/2

Así, en la primera fase, a los dos carriles de circulación existentes en sentido sur en Armengual de la Mota, en el tramo comprendido entre calle Hilera y la avenida de Andalucía, se incorporará un tercer carril de circulación. Igualmente, se habilitarán dos carriles de circulación, sentido norte, al este de calle Armengual de la Mota desde la avenida de Andalucía, de modo que se bifurcará un carril hacia calle Hilera en sentido este y continuará otro carril por Armengual de la Mota en sentido norte.

En esta fase no se permitirá la circulación en calle Hilera en sentido este, desde su intersección con calle Armengual de la Mota, desviándose el tráfico de calle Hilera hacia la plaza Poeta Manuel Alcántara. El riñón norte de dicha plaza contará con dos carriles de circulación.

Por su parte, durante la segunda fase (desde el domingo 8 hasta el domingo 15 de septiembre) se eliminará un carril sentido sur en calle Armengual de la Mota, en el tramo comprendido entre calle Hilera y la avenida de Andalucía, de forma que dicho tramo quedará con dos carriles de circulación en sentido sur. Igualmente, se recupera, con un carril de circulación, el sentido este desde calle Hilera.

Por último, a partir del domingo 15 de septiembre se recuperará la ordenación establecida en el desvío de tráfico implantado al comienzo de los trabajos de



prolongación de la línea 2 de Metro:

- Cuatro carriles de circulación en la margen oeste de calle Armengual de la Mota, dos sentidos sur y otros dos sentidos norte.
- Se permite el sentido al este desde calle Hilera, en su intersección con calle Armengual de la Mota, con dos carriles de circulación.
- Se permiten todos los movimientos habituales, excepto la circulación en sentido oeste por calle Hilera entre calle Armengual de la Mota y calle Santa Elena.